RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Sara (GAMSRS).

Referencia: Auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría realizado por la Empresa "SERINMUL CONSULTING S.R.L."

Informe N°: GS/TP53/M23 Z1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GS/TP53/M23 X1.

Objetivo: Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas a la Minuta de Contrato sin número del 14 de septiembre de 2022, suscrito entre el GAMSRS y la Empresa "SERINMUL CONSULTING S.R.L.", para la realización de la auditoría financiera sobre los proyectos "*Implementación de una Planta para la Fabricación de Alimentos Balanceados en el Municipio de Santa Rosa del Sara*" y "*Construcción de una Planta Beneficiadora de Semillas en el Municipio de Santa Rosa del Sara*", considerando las Normas de Auditoría Financiera, las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y otras normas técnicas aplicables a la auditoría contratada.

Objeto: Estuvo constituido por los informes emergentes de la auditoría financiera de los proyectos "*Implementación de una Planta para la Fabricación de Alimentos Balanceados en el Municipio de Santa Rosa del Sara*" y "*Construcción de una Planta Beneficiadora de Semillas en el Municipio de Santa Rosa del Sara*"; remitidos a la Contraloría General del Estado mediante notas G.A.S.R.S. CITE. OF. EXT. N° 314/2022 y G.A.M.S.R.S. Cite. Of. Ext. N° 314-1/2022 del 28 de septiembre y 11 de noviembre de 2022, respectivamente.

Período auditado: Del 14 de septiembre al 20 de octubre de 2022

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Observaciones a los informes emitidos por la Empresa "SERINMUL CONSULTING S.R.L." que denotan incumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas de la Minuta de Contrato sin número del 14 de septiembre de 2022

Concurren indicios de responsabilidad civil en contra de la Empresa "SERINMUL CONSULTING S.R.L.", con NIT N° 365855021, en la persona de su actual Representante Legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso b) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, por Bs220.000,00.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/TP53/M23 X1, y en el presente Informe Complementario N° GS/TP53/M23 Z1, se ha determinado que en el servicio de Auditoría Financiera sobre los proyectos "*Implementación de una Planta para la Fabricación de Alimentos Balanceados en el Municipio de Santa Rosa del Sara*" y "*Construcción de una Planta Beneficiadora de Semillas en el Municipio de Santa Rosa del Sara*", se incumplió el objeto y cláusulas relacionadas de la Minuta de Contrato sin número del 14 de septiembre de 2022 y los documentos que forman parte de la misma; así como las Normas de Auditoría Financiera, las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, ambas aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil, por Bs220.000,00.

----------0----------